

En la Villa de Maestu, a los diez y siete dias del mes de
 Abril de mil ochocientos cuarenta y uno, reunida la Junta
 electoral del Distrito en el Local de la sala concurria
 de ella destinada al efecto con anterioridad, siendo las nue-
 ve horas de la mañana se leyó por el Alcalde D.ⁿ Pedro
 Antonio Ruiz de Infante la convocatoria expedida por
 la Exma. Diputacion Provincial, suscripta por el Ex.^{to}
 Jefe Superior politico D.ⁿ Jacinto Manuque en catorce
 del corriente mes, y se pasó seguidamente ala eleccion en
 escrutinio secreto del Presidente y cuatro secretarios acen-
 tadores. Habiendose observado los tramites prescritos
 por la ley electoral, y cumplido el tiempo marcado en
 la misma para la recepcion de las papeletas de todos
 los electores, que representaron en numero de cuarenta
 y siete, se procedio al escrutinio de los votos, y resultaron
 elegidos por cuarenta para Presidente D.ⁿ Jacinto por
 Sacor de Gaste y Gaviria Cura y Beneficiado de esta
 misma Villa Cervera de Distrito: por otros cuarenta vo-
 tos para Secretarios D.ⁿ Filipe Lopez y D.ⁿ Mercurio Re-
 ino de la misma: por veinte y cinco votos D.ⁿ Jose Ma-
 nuel Marañon Cura y Beneficiado de Huelva mayor
 por veinte y cuatro votos D.ⁿ Antonio de Mayra Nino
 de la misma Villa de Maestu; y por veinte y dos votos

D.^o Juan Perez de Arribea Curay Beneficiado de la
Iglesia de la de Apollinar.

Acto continuo ocuparon la mesa los S.^{os} degi-
dos, y se dio por instalada la mesa electoral.

Preparadas y cubiertas las papeletas como se
dispone en la ley, fueron depositandose en la urna, dobladas
a presencia de los votantes, hasta las dos de la tarde, en
quese comenzo el escrutinio de los votos emitidos, en media
diez y ocho del mes de Abril, leyendose en voz alta to-
do los nombres que las mismas contenian, sobre lo qual
no ocurrio duda alguna: anotados los votos contenidos
en todas las papeletas, resulto tener pase la proposi-
cion de Senador

El Excmo. Sr. Duque de Frias ciento cuarenta y tres

El Excmo. Sr. D. Manuel Joaquin Manzanon, Obispo
de Toledo de Zamora ciento cuarenta.

El Excmo. Sr. D. Domingo Juan de la Vega ciento cuarenta.

El Sr. Marques de la Alameda D. Frigo oites de
Velasco cuarenta.

El Sr. D. Juan Bautista de Serran cuarenta.

El Sr. D. Jose Moroy uno

Para diputados

El Sr. D. Pedro de Eguia ciento treinta y ocho

El Sr. D. Joaquin Juan. Pacheco ciento treinta y cuatro.

El Sr. D. Jose Estevan de Bustamante diez

El Sr. D. D. Paulino Antonio Marmol seis

Publicado el resultado del escrutinio, y quemadas en pre-

38

encia del publico las papeletas, se dio por terminada el acto de este dia.

Fijadas antes de las ocho de la mañana de este dia diez y nueve de Abril las listas de los electores que han votado en el dia de hoy, y de los Ciudadanos que obtuvieron voto, con expresion del numero de estos, se procedio a la continuacion de las elecciones en la misma forma, y observandose igualmente todo lo prevenido en la ley electoral, resulto que tuvieron voto para propuesta de Senador

El Excmo. Sr. D. Manuel Joaquin Varanco, obispo electo de Zamora treinta y siete.

El Excmo. Sr. D. Diego de Pina, veinte y nueve.

El Excmo. Sr. D. Domingo Ruiz de la Haza veinte y tres.

El Sr. D. Jose Echevar de Bustamante ocho.

El Sr. D. Jose Moron siete.

El Sr. D. Leon Samaniego siete.

Para diputados

El Sr. D. Pedro de Egaña treinta y siete.

El Sr. D. Joaquin Juan Pacheco treinta y dos.

El Sr. D. Pedro Vicuna cinco.

Publicado el resultado del escrutinio, y quemadas en presencia del publico las papeletas, se dio por terminada el acto de este dia diez y nueve.

Fijadas antes de las ocho de la mañana de este dia veinte de Abril las listas de los electores que tomaron parte en el dia de hoy, y de los Ciudadanos que

obtuvieron votos con expreso del número de votos, se procedió
a la continuación de las elecciones en la propia forma, y quan-
dándose todo lo prevenido en la ley electoral, apareció que
tuvieron votos para la propuesta de Senador.

El Excmo. Sr. D. Manuel Joaquín Zuanon, obispo
electo de Zamora diez y siete votos.
El Excmo. Sr. Duque de Frías, diez y siete
El Excmo. Sr. D. Domingo Ruiz de la Haza diez y siete
Para Diputados
El Sr. D. Joaquín Juan Pacheco diez y siete.
El Sr. D. Lázaro de Gana diez y seis.
El Excmo. Sr. D. Agustín Ferrn de Gamboa uno.

Publicado el resultado del escrutinio, y quemadas en presencia
del público las papeletas, se dio por terminada el acto de
este día veinte de Abril.

Fijadas ante, de las ocho de la mañana de este
día veinte y uno las listas de los electores, que votaron en el
día de ayer, y de los Ciudadanos que obtuvieron votos
con expreso del número de votos, se procedió a la continuación
de las elecciones del mismo modo, y observándose igualmente lo
prevenido en la ley electoral, resultó que obtuvieron votos
para la propuesta de Senador.

El Excmo. Sr. D. Manuel Joaquín Zuanon, obispo electo
de Zamora veinte y dos
El Excmo. Duque de Frías veinte y dos
El Excmo. Sr. D. Domingo Ruiz de la Haza veinte y dos.

Para Diputados

El Ex^{to} D^o Pedro de Gana veinte y dos.

El Ex^{to} D^o Joaquin Juan de Salceda veinte y dos.

Publicado el resultado de la votacion, y quemadas en presencia del publico las papeletas, se dio p^a concluir el acto de este Distrito y uno. Hecho el recuento general de los votos de este Distrito con arreglo a lo prevenido en la base sexta de la eleccion de la Ex^{ma} Diputacion Provincial de corte de el corriente, se halla que de los Cuatrocientos sesenta y ocho electores que hay en la lista rectificada, han tomado parte en la eleccion doscientos veinte, resultando tener para propuesta de Senador

El Ex^{mo} D^o Manuel Joaquin Zamora Obis-

po electo de Zamora doscientos diez y seis .. 216

El Ex^{mo} D^o Diego de Pineda doscientos once .. 211

El Ex^{mo} D^o Domingo Ruiz de la Haza doscientos dos .. 202

El Ex^{mo} D^o Jose de Alaba y alba .. 8

El Ex^{mo} D^o Jose Esteban de Bustamante alba .. 8

El Ex^{mo} D^o Leon Samaniego siete .. 7

El Ex^{mo} D^o Frayce Bites de la Haza cuatro .. 4

El Ex^{mo} D^o Juan Bautista de Cerain cuatro .. 4

Para Diputados

El Ex^{to} D^o Pedro de Gana doscientos trece .. 213

El Ex^{to} D^o Joaquin Juan Salceda doscientos once .. 209

El Ex^{to} D^o Jose Esteban de Bustamante diez .. 10

El Ex^{to} D^o Paulino Antonio Manuel seis .. 6

El Ex^{to} D^o Pedro Huanca cinco .. 5

El Ex^{to} D^o Agustin Juan de Sanabria uno .. 1

Con lo cual se dio p^a terminadas las elecciones de este Distrito.

Habiendo precedido en seguida anotar el

Presidente y los ayals, secretarios, escrivanos, el Comendador
que ha de llevar copia certificada de esta acta ala Junta de la
Capital de la Provincia, y asuta a el escrutinio general de los
votos en el mes de mayo y nueve del presente mes y once horas de
manana, fue elegido para este fin el Sr. D. Jacinto
Jose Sanz, delgado Presidente de la mesa.

Cumplida asi todos los trámites precedidos en la
ley electoral, acordamos esta acta que se depositara en el ar-
chivo del Ayuntamiento de esta Villa, y firmamos con aquel
al presente en la misma en la ciudad de Caceres de este
cuerpo distrito a veinte y dos dias del mes de Abril de mil
ochocientos cuarenta y uno. Jacinto Jose Sanz, delgado
te y Javiera - Hilario Lopez de Merquina - D. Jose Ma-
nuel de Maruri - Juan Perez de Arce - Antonio

Alayza

Es copia literal de la acta de elecciones original, a que se refieren
y nos remitimos, que queda archivada en el archivo del
Ayuntamiento de esta Villa, de que certificamos, y lo certifica-
mos al Sr. D. Jacinto Jose Sanz, delgado Presidente, para
que lo haga contar donde, y como le convenga, firmando
en la misma Caceres de este cuerpo distrito a veinte y dos dias
del mes de Abril de mil ochocientos cuarenta y uno.

Mto. Sr. D. Jacinto
delgado
Jose Manuel
Maruri

Juan Perez de Arce
Hilario Lopez de Merquina

Antonio
Alayza

